

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA DEL 24 DE MAYO DEL 2024

En la ciudad de Lima, distrito de Jesús María, provincia y región Lima, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las 10:00 horas, en primera convocatoria, se dio inicio a la sesión ordinaria, del Consejo Universitario de la Universidad Jaime Bausate y Meza, convocada por el señor Rector para la fecha. El Rector solicitó al Secretario General, Mg. José Ignacio Infantas Moscoso, verificar el quórum correspondiente, encontrándose presentes los miembros del Consejo Universitario: Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón, Rector; Dr. José Manuel García Sosaya, Vicerrector Académico; Dr. Cluber Fernando Aliaga Lodtmann, Vicerrector de Investigación; Mg. Edgar Dávila Chota, Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, la Mg. Nélide Rosa Maquera Condori, representante de la Promotora, la Asociación Nacional de Periodistas del Perú.

Confirmado el quórum, el señor Rector, dispuso la lectura de la Agenda de la presente sesión:

AGENDA:

1. DESPACHO:

- 1.1. Oficio N° 01963-2024-SUNEDU-DS-DIGRAT-URGT, actualización de base de datos del registro nacional de grados y títulos.
- 1.2. Carta sobre reunión de cooperación Universidad Católica de Ávila.

2. INFORMES:

- 2.1. Oficio Nro. 008-2024-UJBM-FCCS-D, Programa por el 6to aniversario de la Escuela Profesional de Comunicación Audiovisual.

3. ORDEN DEL DÍA:

- 3.1. Grados y títulos pregrado.
- 3.2. Actualización de Costos en el T.U.P.A.
- 3.3. Propuesta de modificación del Estatuto, el Reglamento General y el Organigrama de la Universidad.
- 3.4. Firma de Convenio con la Municipalidad Distrital de Breña, la Municipalidad Distrital de la Victoria y Convenio con la Municipalidad Distrital del Rímac.
- 3.5. Propuesta de Reglamento de Docentes Investigadores.
- 3.6. Propuesta de Reglamento de Semilleros de Investigación.

ASUNTOS VARIOS:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Lectura del acta anterior

El señor Rector, dispuso la lectura, del Acta de la Sesión Ordinaria correspondiente, del 26 de abril del 2024, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones.

1. DESPACHO:

1.1. Oficio N° 01963-2024-SUNEDU-DS-DIGRAT-URGT, actualización de base de datos del registro nacional de grados y títulos. (Pasa al archivo)

La Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – Sunedu, solicita actualización de la información obrante en el Registro Nacional de Grados y Títulos. Considerado el asunto y con conocimiento de los consejeros el señor Rector dispuso que pase al archivo.

1.2. Carta sobre reunión de cooperación Universidad Católica de Ávila. (Pasa al archivo)

La Universidad Católica de Ávila. presenta propuesta de Coordinación para la suscripción de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional. El Vicerrectorado Académico está a cargo de las coordinaciones. Considerado el asunto y con conocimiento de los consejeros el señor Rector dispuso que se continúe con las coordinaciones a fin de formalizar el convenio.

2. INFORMES:

2.1 Oficio Nro. 008-2024-UJBM-FCCS-D. Programa por el 6to aniversario de la Escuela Profesional de Comunicación Audiovisual. (Pasa al archivo)

El Decanato de la FFCCSS, presenta informe con el programa del 6to aniversario de la Escuela Profesional de Comunicación Audiovisual a realizarse el 14 de junio del 2024. Considerado el asunto y con conocimiento de los consejeros el señor Rector dispuso que pase al archivo.

3. ORDEN DEL DÍA

3.1. Grados y títulos pregrado.

El señor Rector, sometió a consideración de los consejeros, el oficio Nro. 007-2024-UJBM-FCCS-D en el que, El Decanato de la FFCCSS, informa que, en Sesión de Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, de fecha 22 de mayo del presente año, se acordó lo siguiente:

Aprobar por unanimidad diez (10) Grados Académicos de Bachiller en Periodismo.
Aprobar por unanimidad dos (02) títulos profesionales de Licenciado en Periodismo.

Por lo que, solicita al Consejo se confieran los grados y títulos aprobados. Debatida la solicitud y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Artículo 1°. - Conferir Grado Académico de Bachiller en Periodismo a los siguientes egresados, que cumplieron con los requisitos exigidos por ley:

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO AUTOMÁTICO
(ANTES DE LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220)**

ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES

Programa Académico de Educación Presencial

01. 136-24-P	27/04/2024	138-2024-UJBM-GT	RODRIGUEZ STOLAR, RAQUEL CATALINA
02. 148-24-P	14/05/2024	139-2024-UJBM-GT	MORALES LLUEN, ISMAEL DAVID

Artículo 2°. - Conferir el Grado Académico de Bachiller en Periodismo (Ley No.31183 Disposición Complementaria Transitoria para Egresados 2020 – 2021 - 2022) a los siguientes egresados que cumplieron con los requisitos exigidos por ley:

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO AUTOMÁTICO
(LEY N° 31183 DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA PARA
EGRESADOS 2020-2021-2022)**

**ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES
Programa Académico Presencial**

01. 133-24-P	26/04/2024	140-2024-UJBM-GT	ROJAS RIOS, MARTIN ALEJANDRO
02. 137-24-V	29/04/2024	141-2024-UJBM-GT	VELASQUEZ REJAS, GRETTE FERNANDA
03. 139-24-P	02/05/2024	142-2024-UJBM-GT	ROMERO BUITRON, CARLA JIMENA
04. 142-24-P	03/05/2024	143-2024-UJBM-GT	MUÑOZ RAMIREZ, MARIA FERNANDA
05. 145-24-P	08/05/2024	144-2024-UJBM-GT	VIZCARRA FLORES, GIAN DOMENICO
06. 146-24-P	09/05/2024	145-2024-UJBM-GT	SANCHEZ CALLE, ANGUI DEY
07. 149-24-P	14/05/2024	146-2024-UJBM-GT	GOÑI ESPINAL, CARLOS MARTIN

**ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES
Programa Académico Semipresencial**

01. 144-24-P	08/05/2024	147-2024-UJBM-GT	RODRIGUEZ RIVERA, ANTUANETH MECELI
--------------	------------	------------------	------------------------------------

Artículo 3°. – Conferir el Título Profesional de Licenciado en Periodismo a los siguientes bachilleres que cumplieron con los requisitos exigidos por ley:

**TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO(A) EN PERIODISMO
MODALIDAD: TESIS**

**ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES
Programa Académico de Educación Presencial**

01. 0222-21-V	18/11/2021	148-2024-UJBM-GT	CALLA PEREZ, MYLENE SOLEDAD
02. 0039-22-V	10/02/2022	149-2024-UJBM-GT	FERREL MITMA, ROSSY EMPERATRIZ

Artículo 4°. – Encargar a la Oficina de Grados y Títulos, la inscripción en el Libro de Registro de Grados y Títulos Profesionales, los Títulos Profesionales de Licenciado en Periodismo y los Grados Académicos de Bachiller en Periodismo conferidos, hacer entrega de los diplomas a los interesados, así como, tramitar su inscripción en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU.

3.2. Actualización de Costos en el T.U.P.A.

El señor Rector, sometió a consideración de los consejeros, La Comisión Administrativa Financiera, presenta propuesta de actualización de costos en el T.U.P.A. de acuerdo a lo siguiente:

- 1.- Activación de Matrícula por reserva S/. 30.00.
- 2.- Copia simple de bachiller (por pérdida) S/. 40.00 *nuevo concepto.
- 3.- Copia simple de Título (por pérdida) S/. 50.00 *nuevo concepto.

Debatida la solicitud y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDOS:

Artículo 1°. – Aprobar el incremento del costo por expedición de copia fedateada del Título de Bachiller y Título Profesional a S/. 60.00 en el T.U.P.A. de la Universidad.

Artículo 2°. – Aprobar el incremento del costo por activación de matrícula por reserva a S/. 40.00 en el T.U.P.A. de la Universidad.

Artículo 3°. – Aprobar la inclusión de los costos de pensiones de la Carrera Profesional de Administración en sus tres modalidades en el T.U.P.A. de la Universidad.

Artículo 4°. – Aprobar la inclusión de los costos de pensiones de la Maestría en Gerencia Pública en el T.U.P.A. de la Universidad.

3.3 Propuesta de modificación del Estatuto, el Reglamento General y el Organigrama de la Universidad.

El Vicerrectorado de Investigación presenta propuesta que acredita la necesidad de que la Universidad Jaime Bausate y Meza, amplíe su oferta educativa con nuevos programas de estudio del nivel de pregrado, conducente a la formación profesional en las carreras de:

Debatida la propuesta y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Consultar con la Asesoría Jurídica, la viabilidad de los cambios propuestos y debatidos en el Consejo Universitario.

3.4 Firma de Convenio con la Municipalidad Distrital de Breña, la Municipalidad Distrital de la Victoria y Convenio con la Municipalidad Distrital del Rímac.

El señor Rector, sometió a consideración de los consejeros el informe sobre la firma de convenios de cooperación interinstitucional suscritos entre la Universidad Jaime Bausate y Meza y las Municipalidades Distritales de Breña, La Victoria y el Rímac, los cuales tienen por finalidad establecer mecanismos de colaboración en materia de formación académica, proyección social, actividades culturales, investigación aplicada y prácticas pre profesionales para los estudiantes. Los miembros del Consejo saludaron la suscripción de dichos convenios por su relevancia estratégica para el fortalecimiento del vínculo universidad-sociedad y su contribución al desarrollo local. Debatida la propuesta y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDOS:

Artículo 1°. – Aprobar, la suscripción del convenio Marco de Colaboración Interinstitucional con la Municipalidad Distrital de Breña.

Artículo 2°. – Aprobar, la suscripción del convenio Marco de Colaboración Interinstitucional con la Municipalidad Distrital de la Victoria.

Artículo 3°. – Aprobar, la suscripción del convenio Marco de Colaboración Interinstitucional con la Municipalidad Distrital del Rímac.

3.5. Propuesta de Reglamento de Docentes Investigadores.

El señor Rector puso en consideración de los consejeros el informe N° 008-2024-VI-UJBM en el que el Vicerrectorado de Investigación presenta el Proyecto de Reglamento de Docentes Investigadores. El señor Rector, sometió a consideración lo solicitado y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Artículo 1°. – Aprobar Reglamento de Docentes Investigadores de la Universidad Jaime Bausate y Meza.

3.6 Propuesta de Reglamento de Semilleros de Investigación.

El señor Rector puso en consideración de los consejeros el informe N° 009- 2024-EPG - UJBM en el que el Vicerrectorado de Investigación presenta el Proyecto de Reglamento de Semilleros de Investigación. El señor Rector, sometió a consideración lo solicitado y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Artículo 1°. – Aprobar Reglamento de Reglamento de Semilleros de Investigación de la Universidad Jaime Bausate y Meza.

ASUNTOS VARIOS. –

No habiendo otro punto pendiente a tratar, el señor Rector procedió a levantar la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, siendo las 11:56 horas del mismo día.



Dr. José Ignacio Infantas Moscoso
Secretario General



Dr. Roberto Mejía Alarcón
Rector